

CUENTA GENERAL

FUNDACIÓN CENTRO ACOGIDA SAN JOSÉ

*Acta Patronato 20/6/2017 aprobación
Informe de auditoría de fecha 24/3/2017
Cuentas Anuales 2016*



AYUNTAMIENTO
DE
JEREZ

2016

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y cuarenta minutos del martes 20 de Junio de 2017, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

D^{ña}. María del Carmen Collado Jimenez
 D^{ña}. Susana Isla Vega
 D. Manuel Fernández Fernández
 D^{ña}. María Isabel Paredes Serrano
 D^{ña}. M^{ra}. Isabel Soto Fernández
 Sr. D. Miguel Angel Montero Jordi
 D. Antonio Asenjo Salazar
 D. Juan Perez Gonzalez

Delegaron su representación

Rvdmo. Sr. D. José Mazuelos Pérez en D. Miguel Angel Montero Jordi
 Excmo. Sra. D^{ña}. María del Carmen Sanchez Díaz en M^{ra} Carmen Collado Jimenez
 Sr. Director de Caritas Diocesana D. Francisco Domouso Martinez en D. Juan Pérez Gonzalez

D^{ña}. Fátima Villar Puerto (Directora del Centro)
 D. Juan José Pérez García (Administrativo del Centro)

- 1º) D. Antonio Asenjo Salazar, Secretario, da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 19 de Diciembre de 2016, la cual se aprueba por unanimidad, con las siguientes salvedades, en Asistentes Sr. Director de Caritas Ciudadana siendo Sr. Director de Caritas Diocesana, y donde pone fondos "Eduusi antiguos Feder" eliminar "antiguos Feder".
- 2º) Sustitución del Vocal nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de D^{ña} Estrella Gonzalez Leal por D^{ña} Susana Isla Vega, firmando la aceptación del cargo esta última.
- 3º) Aprobación de Cuentas Anuales 2016 (Informe de auditoria, Balance de situación, Cuentas de resultados, Memoria de Cuentas Anuales, Liquidación del Presupuesto y Cuadro de Financiación año 2016), D^{ña}. Fátima Villar Puerto, Directora de la Fundación, expone los datos más relevantes de las citadas cuentas anuales, aclarando las dudas surgidas al respecto y D. Juan José Pérez García da lectura al informe de los auditores.

Se continúa analizando por partidas la liquidación del Presupuesto:

Total Ingresos 2016	3.819.057,00 €
Total Gastos 2016	<u>3.744.694,00 €</u>
<u>Diferencia (Superávit)</u>	<u>74.363,00 €</u>

Se procede a su votación, quedando aprobado este punto por unanimidad.

Así mismo, se autoriza a D^{ña} M^{ra}. Carmen Collado Jimenez, Vicepresidenta, a firmar las cuentas anuales de 2.016.

- 4º) D^{ña}. Fátima Villar Puerto presenta y comenta las Memorias del 2.016, siendo aprobadas por unanimidad.
- 5º) Aprobación del convenio para regular la concesión de la subvención directa con la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, una vez leído e informado los Sres. Patronos de este convenio, queda aprobado este punto por un unanimidad.
- 6º) Modificación de Estatutos (art. 4) y (art. 9)

En el artículo 4 se aprueba cambiar en la dirección del centro el s/nº por : c/Francisco Riba nº 4, de Jerez de la Frontera.

El art. 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local establece las competencias/atribuciones de la Junta de Gobierno Local de los Ayuntamientos. En su apartado m) establece

como una de dichas competencias la de designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

Este apartado m) es el actualmente vigente, tras la modificación por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre. Por eso con anterioridad a esta Ley de 2013 era el Pleno quien nombraba.

El artículo 9 donde dice:

“*9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal en pleno y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.” por este otro:

“*9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal según la legislación vigente en cada momento y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.”

Esta modificación se aprueba por unanimidad.

Quedando el artículo 9 de la siguiente forma:

Art. 9.- COMPOSICION DEL PATRONATO

El Patronato de la Fundación estará compuesto por 11 miembros:

* 2 Patronos natos:

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez, representado por el Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación, quien ostentará la Presidencia del Patronato.

El Obispado de Jerez, representado por el Obispo de Jerez, que podrá delegar en el Secretario Canciller de la Diócesis u otro miembro del Patronato.

* 9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal según la legislación vigente en cada momento y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.

En ruegos y preguntas:

Dª Fátima Villar da información sobre el cambio de los techos de “Amianto” que existe en el albergue, se han solicitado presupuestos y se elegirá a la empresa que mas garantía de y presente el mejor presupuesto, siendo la Empresa INUR.

Dª Carmen Collado comenta que a los trabajadores del Albergue se le incluirá en su nómina un plus de Peligrosidad, explicando los términos del mismo.

Se les solicita a los Sres. Patronos foto actualizada y una breve presentación para incluirla en la página Web de la Fundación.

Y al no haber más ruegos y preguntas, y sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos.

Fdo.: M^a del Carmen Collado Jiménez
Vice-Presidenta.



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario.

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016,
DE LA ENTIDAD FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ,**

**HISpanoCONTROL AUDITORES, S.L.
MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE
ESPAÑA.
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383**

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Número 1/2017

A los Patronos de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ**:

Informe de estados financieros

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar

una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Un auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

La entidad realiza su actividad en un edificio adscrito por un plazo de 48 años y de forma totalmente gratuita por su patrón el Ayuntamiento de Jerez, del que se obtiene además vía subvención gran parte de los ingresos de explotación. Al cierre del ejercicio la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo similar a la deuda mantenida con dicho Ayuntamiento, necesitando por lo tanto en el futuro su apoyo, para poder continuar con su actividad

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

24 de marzo de 2017

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocío Barba Ruiz', with a large, stylized flourish at the end.

**HISPANOCONTROL
AUDITORES, S.L.P
B- 93 29 56 08**

**Rocío Barba Ruiz
Socio. Auditor de Cuentas.**

FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE

**FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA
“SAN JOSE”**

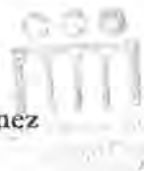
C U E N T A S A N U A L E S

Ejercicio 2.016

(Junto con el informe de Auditores)



Fdo.: Dña. M^a Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

DE CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016,

DE LA ENTIDAD FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ,

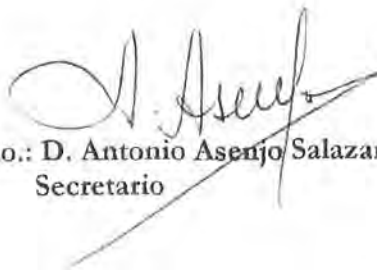
HISpanoCONTROL AUDITORES, S.L.

MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383



Fdo.: Dña. Mª Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Número 1/2017

A los Patronos de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ**:

Informe de estados financieros

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

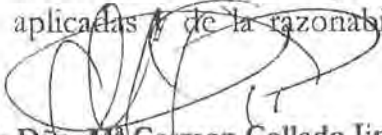
Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

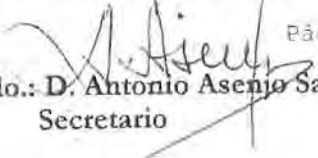
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Un auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

Fdo.: 
Dña. Mª Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta

Fdo.: 
D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Página 1

dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

La entidad realiza su actividad en un edificio adscrito por un plazo de 48 años y de forma totalmente gratuita por su patrón el Ayuntamiento de Jerez, del que se obtiene además vía subvención gran parte de los ingresos de explotación. Al cierre del ejercicio la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo similar a la deuda mantenida con dicho Ayuntamiento, necesitando por lo tanto en el futuro su apoyo, para poder continuar con su actividad

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

24 de marzo de 2017

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.

Rocío Barba Ruiz
Socio. Auditor de Cuentas.

Fdo.: Dña. M^a Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



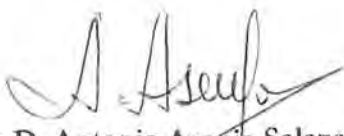

Página 2

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN CENTRO
DE ACOGIDA SAN JOSÉ
2016



Fdo.: Dña. Mª Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.750.277,26	4.864.740,74
I. Inmovilizado intangible	6	4.614.808,64	4.719.690,64
3. Concesiones		4.614.808,64	4.719.690,64
III. Inmovilizado material	5	131.213,45	140.794,93
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		131.213,45	140.794,93
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.255,17	4.255,17
5. Otros activos financieros		4.255,17	4.255,17
B) ACTIVO CORRIENTE		770.998,12	662.374,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	652.165,53	539.125,42
3. Deudores varios		652.165,53	539.125,42
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	118.832,59	123.249,45
1. Tesorería		118.832,59	123.249,45
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.521.275,38	5.527.115,61

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

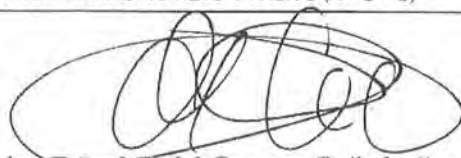
Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578

BALANCE DE SITUACIÓN

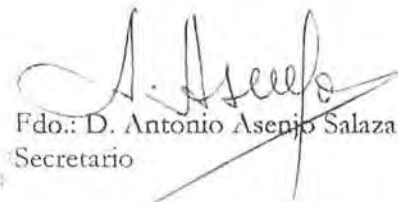
FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		4.391.525,70	4.432.971,06
A-1) Fondos propios	10	- 266.986,62	- 341.349,19
I. Dotación Fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
II. Reservas		54.797,71	54.797,71
2. Otras reservas		54.797,71	54.797,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 400.402,07	- 464.290,18
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 400.402,07	- 464.290,18
IV. Excedente del ejercicio		74.362,57	63.888,11
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	4.658.512,32	4.774.320,25
1. Subvenciones		4.658.512,32	4.774.320,25
B) PASIVO NO CORRIENTE		53.148,42	35.694,42
II. Deudas a largo plazo		53.148,42	35.694,42
5. Otros pasivos financieros		53.148,42	35.694,42
C) PASIVO CORRIENTE		1.076.601,26	1.058.450,13
II. Provisiones a C/P	12	7.341,79	
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		828.813,94	828.813,94
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	240.445,53	229.636,19
1. Proveedores		60.606,14	23.774,52
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		4.426,87	
3. Acreedores varios		4.426,87	32.746,60
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		43.323,47	43.718,51
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		132.089,05	129.396,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.521.275,38	5.527.115,61

Fdo.: 
 Vicepresidente



Fdo.: 
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		3.690.473,82	3.532.761,12
a) Cuotas de asociados y afiliados		593.688,76	848.806,92
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.696.785,06	2.583.954,20
6. Aprovisionamientos		- 309.660,85	- 279.898,34
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		- 3.045.143,75	- 2.921.490,72
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 2.345.177,96	- 2.245.451,05
b) Cargas sociales		- 699.965,80	- 676.039,67
9. Otros gastos de la actividad		- 253.256,81	- 250.855,19
a) Servicios exteriores		- 251.013,71	- 247.167,32
b) Tributos		- 1.105,62	- 2.690,31
d) Otros gastos de gestión corriente		- 1.137,48	- 997,56
10. Amortización del inmovilizado		- 132.220,23	- 131.790,03
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		128.582,93	118.807,93
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		128.582,93	118.807,93
14. Otros resultados			52,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		78.775,10	67.586,00
15. Ingresos financieros		- 8,57	12,89
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		- 8,57	12,89
b2) De terceros		- 8,57	12,89
16. Gastos financieros		- 4.403,96	- 3.711,58
b) Por deudas con terceros		- 4.403,96	- 3.711,58
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		- 4.412,53	- 3.698,69
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		74.362,57	63.888,11
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		74.362,57	63.888,11
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)		74.362,57	63.888,11
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		74.362,57	63.888,11

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Fundación Centro de Acogida San José, fue constituida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 15 de agosto de 1.852, estando inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578, siendo su C.I.F.: G-11671450, con domicilio en la calle Francisco Riba nº4 de esta localidad.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

CIF:	FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
Razón social:	G-11671450
Domicilio:	CALLE FRANCISCO RIBA Nº4
Código Postal:	11405
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA
Provincia:	CÁDIZ

El *objeto social* de la Sociedad consiste en:

Es un establecimiento destinado a la atención y asistencia de personas ancianas como Centro Residencial, acoge y sirve de vivienda permanente y común para personas de ambos sexos, mayores de 60 años, en calidad de personas válidas y/o asistidas. Cuenta en la actualidad con capacidad para 120 plazas, la mayoría de ellas son asistidas (92 Plazas Públicas y 28 Plazas Privadas), de las cuales 74 son en habitaciones individuales y 46 en habitaciones dobles.

La entidad está sometida a la Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el €. Para la formulación de los estados financieros en € se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Fundación Centro de Acogida San José recibió en el año 1927 en usufructo, sin contraprestación y por tiempo indefinido, mientras desarrolle la actual actividad, un inmueble de aproximadamente 3.500 m², así como el ajuar y mobiliario existente, de su Patrono el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente




Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



En noviembre de 2014 dicho inmueble ha revertido al Ayuntamiento de Jerez y éste ha cedido a la Fundación un nuevo edificio de propiedad municipal sito en la calle Francisco Riba Nº4, con la finalidad de gestionar un Centro Residencial donde se pueda acoger y servir de vivienda permanente y común prestando una asistencia integral y continuada a personas de ambos sexos mayores de 60 años, y prioritariamente a los de mayor edad; donde también se pueda prestar en régimen abierto servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de la personalidad del anciano; y que también pueda servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local. Dicha adscripción se establecerá por un plazo de 50 años y de forma totalmente gratuita. Gran parte de los ingresos de explotación del ejercicio corresponden a subvenciones de su patrono el Ayuntamiento de Jerez. Al cierre del ejercicio la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo similar a la deuda mantenida con dicho Ayuntamiento, necesitando por lo tanto en el futuro su apoyo, para poder continuar con su actividad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

• Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



• Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

• Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la información incluida en las cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizados por la Dirección de la entidad y ratificadas por su órgano de administración. Dichas estimaciones, que se encuentran detalladas en las notas correspondientes, se refieren fundamentalmente a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

• Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Toda la información de la memoria se presenta en €.

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



- **Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

- **Cambios en criterios contables, corrección de errores y estimaciones contables**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables, errores o estimaciones contables.

- **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados será la que se indica a continuación:

Base de reparto	2016	2015
Saldo de la cuenta de	74.363	63.888
Total	74.363	63.888

Aplicación	2016	2015
A resultados negativos de	74.363	63.888
Total	74.363	63.888

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra inicialmente por su coste de adquisición o producción, y posteriormente, se valora a su coste minorado por la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por cualquier pérdida acumulada por su deterioro de valor.

Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la Dirección de la sociedad con carácter anual.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Concesiones administrativas

Las "Concesiones administrativas" se han puesto de manifiesto en noviembre de este ejercicio como consecuencia de la transmisión de la explotación del inmueble cedido en uso en el que se encuentran las instalaciones del centro, amortizándose linealmente en 50 años.

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Deterioro valor inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se valorarán a precio de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El **precio de adquisición** incluye además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación y derribo, montaje, etc.)

El **coste de producción** incluye el precio de adquisición de las materias primas o materiales consumibles más costes directos y costes indirectos que razonablemente correspondan en la medida en que tales coste correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando éstos no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública.



Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Asimismo formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, la compañía esté obligada a llevar a cabo dichas actuaciones y, siempre que éstas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso y siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del mismo y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena (específica o genérica) directamente atribuible a la financiación, se consideran como mayor coste de los mismos.

Los costes de ampliación, renovación o mejora, que representa un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calcularán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

Fdo.: Dña. M. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Elemento	% amortización
Instalaciones técnicas	10 ^o %
Maquinaria	10 ^o %
Uillaje	10 ^o %
Otras instalaciones	10 ^o %
Mobiliario	10 ^o %
Equipos para procesos de información	10 ^o %
Elementos de transporte	10 ^o %

Los costes por grandes reparaciones del inmovilizado se amortizarán de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Los valores residuales estimados, y los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Asimismo cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando el importe recuperable sea menor que el valor contable. Al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material, pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimarse el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable deduciendo los costes de enajenación y el valor en uso (descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo), y efectuar las correcciones valorativas oportunas. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión sino se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento por elemento de forma individual y si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada elemento del inmovilizado, la empresa determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, a la que pertenezca cada elemento.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior al año se regulariza anualmente mediante su recuento físico y las adquisiciones se adeudarán a la cuenta de inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

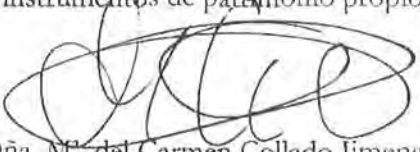
Mobiliario, equipos de información y elementos de transporte

Se valoran a precio de adquisición.


4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.


Fdo.: Dña. M. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente




Fdo.: D. Antonio Aserjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



- Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por tercero sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: se clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas


- La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos


- La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.


Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente




Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578



- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa.

4.4 Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Fdo.: Dña. M^{ca} del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario



MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

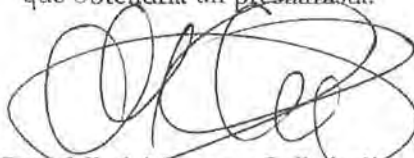
Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí, se tratarán contablemente de forma conjunta.


Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.


Fdo.: Dña. Mª del Carmen Collado Jiménez
Vicepresidente


Fdo.: D. Antonio Aserio Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

4.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, se tienen en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales se ha tenido en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, en consecuencia, las cuentas anuales no se formulan sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:



Edo.: Dña. Mª del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente




Edo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Coste:

Concepto	Saldo a 31-12-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2016
Maquinaria	-				-
Utillaje	-				-
Otras instalaciones	-	13.189			13.189
Mobiliario	235.164	4.568			239.732
Equipos para proceso información	5.980				5.980
Elementos de transporte	34.711				34.711
TOTAL €	275.855	17.757			293.612

Amortizaciones Acumuladas:

Concepto	Saldo a 31-12-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2016
Maquinaria	-				-
Utillaje	-				-
Mobiliario	105.190	26.468			131.658
Equipos para proceso información	436	117			552
Elementos de transporte	29.434	754			30.188
TOTAL AMORT.ACUMULADA €	135.060	27.338			162.398
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO €	140.795	- 9.581			131.213

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.2 Normas de Valoración) asciende a 27.338 €.

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a mobiliario del centro nuevo para el funcionamiento diario de la actividad del centro.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Coste:

Concepto	Saldo a 31-12-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2016
Concesiones administrativas	5.156.407			5.156.407
TOTAL INTANGIBLES BRUTOS €	5.156.407	-	-	5.156.407

Amortizaciones Acumuladas:

Concepto	Saldo a 31-12-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2016
Concesiones administrativas	436.716	104.882		541.598
TOTAL AMORT. ACUMULADA €	436.716	104.882	-	541.598
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €				
TOTAL INTANGIBLES NETOS €	4.719.691	-	104.882	4.614.809

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.1 Normas de Valoración) asciende a 104.882 €.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los **activos financieros**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Categorías								
Activos financieros Mantenedos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					4.255	4.255	4.255	4.255
Activos financieros a coste								
TOTAL					4.255	4.255	4.255	4.255

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos financieros Mantendidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					652.166	539.125	652.166	539.125
Activos financieros a coste								
TOTAL					652.166	539.125	652.166	539.125

8. PASIVOS FINANCIERO

Pasivos financieros a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	Otros	TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado					53.148	35.694	35.694	35.694
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					53.148	35.694	35.694	35.694

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2016, es:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	Otros	TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado					1.076.601	1.058.450	1.076.601	1.058.450
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					1.076.601	1.058.450	1.076.601	1.058.450

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



9. CLIENTES POR VENTAS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Clientes por ventas” a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes.

Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la Tesorería de la sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Rdos negativos de ejercicios anteriores	Perdidas y ganancias	Total
Saldo a 31-12-2015 €	-1.255	-	54.798	- 464.290	63.888	- 341.349
ejercicio 2015				187.112	- 63.888	123.224
ejercicio (Beneficio)					74.363	74.363
patrimonio neto						-
Saldo a 31-12-2016 €	4.255	-	54.798	- 277.178	74.363	- 143.763

Según resolución de la Junta de Andalucía de fecha 16 de Enero en las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluyó la dotación fundacional en los fondos propios, es por ello que, tenemos un capital que asciende a 4.255,17 euros.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por	2016	2015
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.658.512	4.774.320
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	2.825.368	2.802.762

Fdo. Dña M^a. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



La fundación recibe todos los años una subvención de explotación de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que en el ejercicio ha ascendido a 1.651.329 €.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvención concedida	Organismo concedente	Año concesión	Importe concedido	Diciembre 2015	Adiciones	Salidas	Imputación a resultados	Diciembre 2016
VALOR USO CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EDIFICIO	AYUNTAMIENTO	2010	3.156.407	1.719.691			104.682	1.614.809
EQUIPAMIENTO NUEVO CENTRO	AYUNTAMIENTO	2010	100.000	34.630			10.926	43.704
TOTAL			5.256.407	4.774.320			115.608	4.658.512

Los administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre de 2016.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015						
(+) Dotaciones					7.342	7.342
(-) Aplicaciones						
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:						
(+/-) Combinaciones de negocios						
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)						
(-) Excesos						
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo						
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016					7.342	7.342

13. SITUACIÓN FISCAL

La composición del epígrafe de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 presenta el siguiente detalle:

Fdo.: Dña. M^{ra}. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asejo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Administraciones públicas	2016	2015
Hacienda Pública acreedora	68.570	65.273
Seguridad Social acreedora	63.519	64.123
	€ 132.089	129.397

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. El Administrador único de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio correspondiente a las actividades de la empresa presenta el siguiente detalle:

Concepto	2.016	2.015
Prestaciones de servicios	993.689	848.807
Total	993.689	848.807

El desglose del epígrafe "otros ingresos" es el siguiente:

Concepto	2.015	2.014
Subvenciones de explotación incorporadas al	2.696.785	2.683.954
Total	2.696.785	2.683.954

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



La composición de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2016 adjunta es la siguiente:

Concepto	2016	2015
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	67.772	58.737
Trabajos realizados por otras empresas	241.889	221.161
	€ 309.661	279.898

La composición de los Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2016 adjunta es la siguiente:

	2016	2015
Sueldos y salarios	2.345.178	2.245.451
Cargas sociales	699.966	676.040
	€ 3.045.144	2.921.491

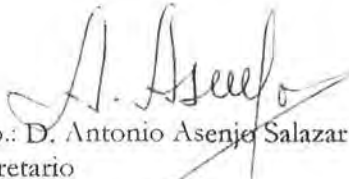
El detalle de la partida de gastos sociales se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Vestuario	6.196	5.976
Seguro Personal	6.498	5.269
Otros	1.593	1.247
Seguridad Social	685.679	663.547
Total cargas sociales	699.966	676.040

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:


 Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente




 Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Categoría	Nº medio empleados 2016			Nº medio empleados 2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1		1	1		1
Secretaría Dirección	1		1	1		1
Administración		1	1		1	1
Médico	1		1	1		1
Psicólogo	1		1	1		1
Coord. Enfermería		1	1		1	1
Due	5		5	6		6
Trabajador Social	3	1	4	2	1	3
Terapeuta ocupacional	2		2	1		1
TASO	1		1	1		1
Peluquera	1		1	1		1
Encargada			0			0
Personal Sanitario	42	11	53	41	8	49
Personal de Cocina	5	1	6	5	1	6
Celadores Albergue		5	5		5	5
Recepción	2	1	3	2	1	3
Mantenimiento		2	2		2	2
Servicio de Limpieza y Lavandería	15		15	15		15
Total	80	23	103	78	20	98

El detalle por conceptos de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 adjunta se muestra a continuación:

	2016	2015
Arrendamientos y cánones	2.604	3.759
Reparaciones y conservación	68.672	51.881
Servicios de profesionales independientes	68.952	70.965
Primas de seguros	5.039	6.595
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		95
Suministros	101.941	110.115
Otros servicios	3.805	3.757
Tributos	1.106	2.690
Otros gastos de gestión corriente	1.137	998
	€ 253.257	250.855

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jiménez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



Por otra parte, los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por el auditor durante el ejercicio 2016 ascendieron a 5.200 €.

No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Todos los ingresos son destinados a los fines propios de la Fundación.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la empresa reflejada en estas cuentas anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se muestra la composición de la Junta Patronal de la Fundación:

Cargo	
Presidente	Dña. María Carmen Sanchez Diaz
Vice-Presidente	Dña. Maria del Carmen Collado Jimenez
Secretario	D. Antonio Asenjo Salazar
Tesorero	D. Juan Perez Gonzalez
Vocal	D. José Mazuelo Pérez
Vocal	Dña. Maria Isabel Paredes Serrano
Vocal	Dña. Estrella Gonzalez Leal
Vocal	D. Manuel Fernandez Fernandez
Vocal	D. Miguel Angel Montero Jordi
Vocal	Dña. María Isabel Soto Fernández
Vocal	D. Francisco Domouso Martinez

Fdo.: Dña. M. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

No han existido autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

No se ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Órgano de Gobierno, ni así mismo han percibido anticipos o créditos, ni se han contraído obligaciones en materias de pensiones ni seguros de vida para los mismos.

Hay que destacar la labor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez con esta Fundación, al estar ingresando mensualmente mas importe del que corresponde por las subvenciones concedidas anualmente.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Actividad de la entidad

Residencia asistida para personas Mayores, Dependencia 110 plazas asistidas: 88 concertadas y 22 plazas privadas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 110 residentes asistidos. De estas 110 plazas, existen 20 habitaciones individuales y 46 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 110 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 22 plazas privadas.

Actividades realizadas:

Nuestro Centro está organizado en unidades de convivencia según las necesidades de cada residente con el fin de promover una atención individualizada a cada persona.

Abierto al entorno donde estamos ubicados, promueven y participan sus actividades para fomentar integración e interrelación comunitaria.

Ofrece servicios personalizados y especializados para promover al máximo la calidad de vida y la autonomía de las personas a las que se atiende.

Servicio Asistenciales que ofrecemos:

Fdo.: Dña. M^ª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario






Psicología

El apoyo psicológico facilita la adaptación del residente al centro, planificando, programando y realizando los tratamientos oportunos, especialmente en casos de déficit conductuales, depresión y otros trastornos mentales. Al mismo tiempo tiene atención y comunicación directa con los familiares del residente

- Unidades de memoria
- Unidades de estimulación cognitiva
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer



Atención Medico-Sanitaria

La función esencial al realizar la atención médica y seguimiento de los usuarios, haciendo los diagnósticos y prescribiendo los tratamientos. El servicio médico dirige el programa de movilización y rehabilitación, asiste al residente en caso de urgencia y deriva al centro hospitalario o de salud en caso de necesidad. Todo ello se realiza con un trato cercano, sensible e individualizado.

- Valoración geriátrica integral
- Servicio médico
- Servicio de enfermería
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer



Fisioterapia y rehabilitación

El principal objetivo es mantener el nivel de independencia que tenía la persona al entrar en el Centro, y mejorarla con adaptaciones o con métodos fisioterápicos. El tratamiento personalizado comienza desde su ingreso con una valoración exhaustiva, una programación de objetivos y la aplicación de las técnicas para llevarlos a cabo con el correspondiente seguimiento.

Fdo.: Dña. M. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario



Ocio y Tiempo Libre

La Auxiliar de Talleres bajo la coordinación y planificación del psicólogo/a pretende tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la persona mayor mediante un tipo de ocio práctico, eficaz, accesible que atienda sus necesidades y carencias, adaptado a su estado físico y psíquico, con actividades de carácter lúdico, intelectual, social, de destreza manual, físico o de memoria colectiva, donde se produzcan lazos de afectividad entre los miembros de la comunidad residencial es la mejor manera de continuar con la propia vida sin rupturas ni traumas.



Terapia ocupacional

La estimulación cognitiva, física, social, emocional con actividades de psicomotricidad, lenguaje, dinámica y rehabilitación personal y social son necesarias para desarrollar una vida de calidad de los residentes, así como proporcionar las adaptaciones técnicas para realizar las actividades de la vida diaria.



Trabajo social

La valoración de su situación personal, familiar y social del residente facilitará la integración y participación en la vida del centro, todo ello es labor de nuestro trabajador social, al igual que realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades locales y administraciones públicas. Para facilitar la vida, del "papeleo" nos encargamos nosotros.



Podología

Los pies son los grandes olvidados de nuestra anatomía. Además de mantener el cuerpo en posición erguida, los pies realizan funciones de amortiguación y bombeo para el correcto retorno venoso de la sangre, facilitando la irrigación sanguínea, son piezas fundamentales del sistema locomotor y cardiovascular. Cualquier alteración en el pie puede afectar a la columna, la cadera, la rodilla o las articulaciones. Por ello debemos cuidarlos y atenderlos adecuadamente

Existe un Servicio de Podología externo al Centro que pasa consulta todos los viernes a los residentes que lo desearo que el personal sanitario solicita.

Fdo.: Dña. M^c. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario



Servicio de mantenimiento y transporte

Disponemos de transporte adaptado para facilitar el desplazamiento de nuestros residentes a citas médicas y excursiones. Los desplazamientos a citas medicas planificadas se realizaran por el residente y un familiar.



Servicio religioso

Poseemos un Capellán del Centro que acude al Centro siempre que es requerido por algún Residente. Todos los Domingos y Festivos del año se Celebra la eucaristía en la Capilla del Centro a las 10.45 horas.



Servicio de limpieza



Servicio de lavandería



Recepción



Servicio de cocina



Servicio de peluquería

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Personas físicas: 110

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad:

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



- Personal de Atención Directa:

1 Director
1 Médico
1 Coordinador de Enfermería
1 Psicólogo
1 Terapeuta Ocupacional
1 Fisioterapeuta
1.25 Trabajador Social
0.5 Educador Social
37.7 Auxiliares de Clínica

- Personal de Administración y Servicios:

1.57 Administración
1.5 Mantenimiento
3 Recepción
0.32 Peluquera
14.25 Limpiadoras
6 Cocineras.

Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	2015		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	98	98	103	103
Personal con contrato de servicios	1	1	1	1
Personal voluntario				

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asejo Salazar
Secretario



MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450

Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	2016	2015
	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en		
Aprovisionamientos		279.898
Gastos de personal	3.035.144	2.921.491
Otros gastos de la actividad	253.257	250.855
Amortización del Inmovilizado	132.220	131.790
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-
Gastos financieros	4.404	3.712
Variaciones de valor razonable en instrumentos		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.425.025	3.587.746
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.425.025	3.587.746

Recursos económicos obtenidos:

INGRESOS	2016	2015
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.690.474,00	3.532.761,12
Subvenciones del sector público	128.583,00	118.807,93
Aportaciones privadas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.819.057,00	3.651.569,05

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



La aplicación a fines propios del excedente del ejercicio 2015 y 2016 ha sido la siguiente, respectivamente:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN	
				IMPORTE	%		2014	IMPORTE PENDIENTE
2015	63.888,11		63.888,11	63.888,11	100%	63.888,11	63.888,11	
	63.888,11	-	63.888,11	63.888,11	100%	63.888,11	63.888,11	-

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN	
				IMPORTE	%		2015	IMPORTE PENDIENTE
2016	74.362,57		74.362,57	74.362,57	100%	74.362,57	74.362,57	
	74.362,57	-	74.362,57	74.362,57	100%	74.362,57	74.362,57	-

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 la Fundación no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Fdo.: Dña. M^a. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2016		2015	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal		100	554.480	100
Resto	581.049		-	
Total pagos del ejercicio	581.049	100	554.480	100
PMPE (días) de pagos	60		60	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan	-		-	

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
 Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	2016	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		74.363	63.888
2. Ajustes del resultado.		126.858	19.681
a) Amortización del inmovilizado (+).		132.220	131.790
d) Imputación de subvenciones (-)		- 9.775	- 115.808
g) Ingresos financieros (-)		9	- 13
h) Gastos financieros (+).		- 4.404	- 3.712
3. Cambios en el capital corriente.		- 102.231	- 73.894
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		- 113.040	17.649
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		10.809	- 91.544
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de		- 4.413	- 3.699
a) Pagos de intereses (-)		- 4.404	- 3.712
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).		9	13
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		94.577	6.976
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
6. Pagos por inversiones (-).		-	-
c) Inmovilizado material.		-	-
7. Cobros por desinversiones (+).		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo		17.454	- 4.120
a) Emisión			
- 4. Otras (+)			
b) Devolución y amortización de		17.454	- 4.120
- 4. Otras (-)		17.454	- 4.120
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		17.454	- 4.120
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
		112.031	1.866
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		123.249	121.393
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		118.833	123.249
		- 4.417	1.856

21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Bases de Presentación de la liquidación del presupuesto están basadas en la agrupación por partidas con similitud en cuanto a su naturaleza.

Fdo.: Dña. M^o. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2016
C.I.F.: G-11671450



22. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Epígrafes	Gastos Presupuestarios Presupuesto 2016		Epígrafes	Ingresos Presupuestarios Presupuesto 2016	
Operaciones de Funcionamiento	PRESUPUESTO AL 31-12-2016		Operaciones de Funcionamiento	PRESUPUESTO AL 31-12-2016	
1. Ayudas monetarias			1. Resultado de explotación de la actividad mercantil		
2. Gastos de Colaboraciones y del Organismo de Gobierno			2. Cuotas de usuarios y afiliados	888.000	992.889
3. Consumos de Explotación	526.916	583.100	Aportación de Residentes	869.000	993.689
Productos alimenticios	1.200	1.469	3. Ingresos de promociones, Patrocinadores y Colaboraciones		
Productos de enfermería	3.000	6.221			
Productos de enfermería Albergue	600	1.013			
Productos de limpieza y aseo	42.000	40.019			
Productos de limpieza y aseo Albergue	4.000	7.049			
Compras varias	600	503			
Compras varias Albergue	360	63			
Regalos residentes, reyes, cumpleaños etc	1.300	439			
Reposición menaje	1.000	1.438			
Reposición menaje albergue	1.000	78			
Ajuar, lencería y otros	2.000	1.007			
Ajuar, lencería y otros Albergue	800	1.036			
Reposición Utillaje y herramientas	200	0			
Productos Peluquería	96	96			
Material talleres y manualidades	300	305			
Catering alimentación Residencia	172.000	184.265			
Catering alimentación albergue	39.000	46.077			
Catering Baja exigencia	15.000	12.548			
Reparación, Mant. y Conservación Edificios	2.000	6.592			
Reparación, Mant. y Conservación Maquinas	3.000	14.269			
Reparación, Mant. y Conservación Instalaciones	5.000	10.086			
Reparación, Mant. y Conservación Vehículos	1.200	999			
Reposición de mob. y grua	0	6.913			
Mantenimiento albergue	2.500	21.943			
Mantenimiento de ascensoras	3.500	2.323			
Mantenimiento contra incendios	900	1.808			
Mantenimiento maquina fotocopias y escribir	1.500	1.903			
Mantenimiento contra incendios albergue	100	212			
Mantenimiento programa contabilidad	1.000	1.672			
Servicio Religioso	2.400	2.400			
Arrendamiento maquina fotocopias	1.400	0			
Arrendamiento programa gestion residencia	3.000	2.604			
Desratización y desinfección	1.000	666			
Desratización y desinfección Albergue	600	366			
Recuperación Funcional y Fisioterapia	28.000	27.144			
Limpieza Albergue	24.000	24.920			
Auditoría	7.500	8.972			
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	4.500	460			
Plan de Autoprotección	4.000	4.732			
Servicio Médico	1.300	1.294			
Seguros de vehículos	2.000	1.354			
Seguros de Edificio, contra incendios, etc.	5.000	3.270			
Seguros de Edificio, contra incendios, etc. Alb.	1.000	409			
Atenciones protocolarias y representativas	300	0			
Suministro de Agua	15.500	14.861			
Suministro de Agua Albergue	3.750	2.880			
Suministro de Electricidad	89.100	56.486			
Suministro de Electricidad Albergue	6.000	5.980			
Suministro de Gas	20.000	14.978			
Suministro Gas agua caliente albergue	7.200	4.608			
Telefono	1.000	710			
Suministro de carburante vehiculos	3.400	2.460			
Gastos postales	220	77			
Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones	500	393			
Material de oficina	1.800	1.000			
Excursiones, salidas y vacaciones residentes	600	320			
Taxis, autobuses y otros viajes	1.000	870			
Jurídicos, Notarías	360	26			
Gastos varios	600	147			
Gastos varios albergue	200	369			
Viajes usuarios albergue	100	311			
Impuestos varios	800	1.106			
Otros Gastos Albergue	2.000	1.931			
4. Gastos de Personal	2.010.874	2.042.744	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al r	2.603.329	2.614.442
Nomina Personal Residencia	1.099.037	2.069.468	Instituto Andalúz de Servicios Sociales	935.000	1.028.466
Nomina Personal Albergue	256.503	286.720	Excmo. Diputación Provincial	17.000	17.000
Seguridad Social Residencia	526.582	594.091	Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.085.069	1.085.069
Seguridad Social Albergue	84.318	91.580	Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	666.270	666.270
Seguro Vida Personal	7.000	6.749	Concesion administrativa edificio		104.982
Vestuario Personal	7.500	5.646	La Caixa		12.776
Cursillos de Formación	117	0			
Seguro Asistencia Clínica de Navarra	26.827	0			
Regalo de Navidad	5.000	0			
Reconocimientos Médicos	5.000	1.593			
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	23.000	132.220	5. Otros Ingresos	0	0
Amortizaciones	23.000	132.220	Otros Ingresos	0	0
6. Gastos financieros y gastos asimilados	3.800	5.660	6. Ingresos financieros	1.000	0
Comisiones e intereses de bancos	3.800	4.513	Intereses Bancos y C. Ahorros	1.000	0
Recibos incoobrables residentes	0	1.137			
7. Gastos extraordinarios	1.200	0	7. Ingresos extraordinarios	0	10.926
Gastos extraordinarios para imprevistos	1.200	0	Donativos mobiliario y otras	0	10.926
Total Gastos operaciones de funcionamiento	3.472.328	3.744.694	Total Ingresos operaciones de funcionamiento	3.472.329	3.619.067
				0	74.383

Fdo.: Dña. M^{ra}. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el numero 3.578

INFORME DE GESTIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2015
C.I.F.: G-11671450



Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016

La cifra de negocios se ha situado, durante el ejercicio de 2016 en 993.689 €, lo que ha supuesto un aumento respecto a la cifra del año 2015 de 848.807 €.

El resultado, es de 74.363 € de beneficios, cifra que se ha incrementado también respecto del ejercicio 2015 en el que los beneficios ascendieron a 63.888 €.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La sociedad ha alcanzado una cierta estabilidad patrimonial con los resultados de los dos últimos años, por lo que si el presupuesto de gastos e ingresos no tiene desviación considerable a lo largo del año las cuentas serán equilibradas.

Sin embargo, existe algún riesgo de liquidez al depender ésta del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, por lo que podría haber problemas para afrontar las obligaciones de pago dependiendo de la fluidez de los ingresos que se reciban del Ayuntamiento.

ACCIONES PROPIAS

La sociedad no tiene acciones propias.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE GASTOS DE I +D

No se han realizado durante el año 2016 inversiones en investigación y desarrollo, debido a las características propias de la actividad de la Sociedad.

HECHOS POSTERIORES

No hay acontecimientos posteriores significativos.

30 de marzo de 2017

Fdo.: Dña. Mª. del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidente

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

INVENTARIO



Fdo.: Dña. M^a Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

INVENTARIO GENERAL AL 31-12-2016

Nº CTA.	CONCEPTO CUENTA	VALOR COSTE DEL BIEN		AMORTIZACION	VALOR NETO CONTABLE
		ANTERIOR	ALTAS		
	INMOVILIZADO INMATERIAL				
1301.2	CONCESION ADVA. DE EDIFICIO	5.156.406,66	0,00	541.598,02	4.614.808,64
	TOTAL EUROS INMOV. INMATERIAL	5.156.406,66		541.598,02	4.614.808,64

INMOVILIZADO MATERIAL

2812.1	OTRAS INSTALACIONES	11.872,49	13.189,00	5.741,15	19.320,34
2813.1	MAQUINARIAS	10.486,44	0,00	3.484,12	7.002,32
2816.1	MOBILIARIO, COLCHONES, SUMIERES, AJUAR	217.648,46	4.567,75	122.432,71	99.783,50
2817.1	EQUIPOS PROC. INFORMATICOS	1.136,34	0,00	552,39	583,95
2818.1	TRANSPORTE ADAPTADO	34.711,26	0,00	30.187,92	4.523,34
	TOTAL EUROS	293.611,74		162.398,29	131.213,45

SALDOS BANCOS AL 31-12-2016

Entidad	Numero de Cuenta	SALDO
BANKINTER	0128-9478-19-0100005976	51.643,74
BANKINTER	0128-9478-19-0100000243	0,00
LA CAIXA	2100-8522-26-2200534869	0,00
LA CAIXA	2100-1705-68-0200124941	0,00
LA CAIXA N	2100-2626-32-0210156154	67.188,03
SANTANDER CENTRAL HISPANO	0049-4975-47-2016055410	0,00
CAIXA CATALUNYA	2013-1545-39-0200162935	0,00

CAJA		0,82
TOTAL EUROS		118.832,59

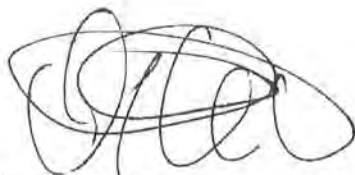
CUENTAS A PLAZO FIJO EN CAJA DE AHORROS AL 31-12-2016

Entidad	Numero de Cuenta	PLAZO	SALDO
LA CAIXA	2100-2626-03-1321719	1 AÑOS RENOV.	4.255,17

Fdo.: Dña. María del Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta

Fdo.: D. Antonio Aseñjo Salazar
Secretario

LIBRO DE INVENTARIO



Fdo.: Dña. Mª Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario



LIBRO DE INVENTARIO VALORADO AL 31-12-2.016

Nº FICHA	UDES.	ELEMENTO	MARCA-MODELO	IMPORTE	BAJA/JA TA	AMORTIZ.	PENDIENTE AMORTIZAR	PARTIDA CONTABLE
		AÑO 2003						
265	1	VEHICULO ADAPTADO RENAULT	IN/ADAPTACION	27.811,26	ALTA	27.811,26	0,00	2818,01
		TOTAL AÑO 2003		27.811,26		27.811,26	0,00	
		AÑO 2010						
14	1	SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO)		4.790,04	ALTA	2.696,63	2.093,41	2816,1
		TOTAL AÑO 2010		4.790,04		2.696,63	2.093,41	


LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Dª Maria del Carmen Collado Jimenez



EL SECRETARIO


Fdo.: D. Antonio Asera Salazar

AÑO 2011															
1	128	CABECEROS, SOMIER, COLCHONES, BUTACAS	PROVENZAL	102.075,00	ALTA	57.464,71	44.610,29	2816,1							
2	120	ESTANTERIAS	HAYA (DOBLA)	2.690,40	ALTA	1.512,09	1.178,31	2816,1							
3	72	ASIDEROS		2.973,60	ALTA	1.674,01	1.299,59	2816,1							
4	-	APLIQUES, TOALLEROS, ESPEJOS, TAQUILLAS		89.999,95	ALTA	50.666,65	39.333,30	2816,1							
5	5	LAMINAS ENMARCADAS	PINO	518,00	ALTA	291,63	226,37	2816,1							
6	53	BARRAS TOALLEROS	45 CM. Hi1201/45	1.107,70	ALTA	623,61	484,09	2816,1							
7	1	PLACA CONCERTADA		208,60	ALTA	117,43	91,17	2816,1							
8	6	MESA TRAPEZ P. FIJOS	166-T	657,00	ALTA	369,85	287,15	2816,1							
9	7	ESTANTERIAS	METALICA	740,60	ALTA	416,94	323,66	2816,1							
10	5	APLIQUES Y 2 BARRAS		183,90	ALTA	103,52	80,38	2816,1							
11	1	ESTANTERIA METELICA		251,12	ALTA	141,39	109,73	2816,1							
12	92	TABLEROS ESTANTERIAS ARMARIOS		986,95	ALTA	555,60	431,35	2816,1							
13	1	ESTANTES Y MOSTRADOR RECEPCION		6.000,01	ALTA	3.377,80	2.622,21	2816,1							
15	-	MUEBLES DE OFICINA		408,15	ALTA	229,75	178,40	2816,1							
16	-	MUEBLES DESCANDO PERSONAL		144,67	ALTA	81,46	63,21	2816,1							
17	1	MESA BAJA, ESQUINERA Y MUEBLE		78,80	ALTA	44,36	34,44	2816,1							
18	1	MUEBLE OFICINA		164,45	ALTA	92,59	71,86	2816,1							
19	1	MUEBLE OFICINA		109,45	ALTA	61,62	47,83	2816,1							
20	1	MUEBLE OFICINA		219,01	ALTA	123,30	95,71	2816,1							
21	1	MUEBLE OFICINA		732,02	ALTA	412,10	319,92	2816,1							
22	1	MUEBLE OFICINA		18,00	ALTA	10,15	7,85	2816,1							
23	1	MUEBLE OFICINA		250,88	ALTA	141,23	109,65	2816,1							
		TOTAL AÑO 2011		210.518,26		118.511,79	92.006,47								



LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: D^a María del Carmen Collado Jimenez

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Antonio Asenjo Saiz

AÑO 2012									
24	1	PELADOR DE PATATAS							
25	6	BARANDAS Y UN CONCENTRADOR DE OXIGENO							
26	1	ORDENADOR HP COMPAQ dc8200	1.484,44						2813,1
27	52	DETECTORES DE MOVIMIENTOS	2.339,66	MEDICAP	742,24				2816,1
28	16	CAMARAS INTERIORES	1.136,34	HP	1.148,16				2817,1
29	36	DETECTORES DE MOVIMIENTOS	4.111,12	INFRARROJOS	552,39				2812,1
			4.843,35	DOMO 420L 1/3	2.242,30				2812,1
			2.918,52	INFRARROJOS	1.337,67				2812,1
		TOTAL AÑO 2012	16.833,43		7.964,13				8.869,30

AÑO 2013									
30	1	CITROEN NEMO	6.900,00	MATRICULA 7706HFM	2.376,66				2818,1
31	1	MAQ. LIMPIADORA	7.552,00	TASKI SWINGO 855B	2.559,28				2813,1
		TOTAL AÑO 2013	14.452,00		4.935,94				9.516,06

AÑO 2015									
32	1	LAVADORA 12 KG.	1.450,00	WHIRLPOOL AWG 1212/F	182,60				2813,1
		TOTAL AÑO 2015	1.450,00		182,60				1.267,40



LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: D^a María del Carmen Collado Jimenez

ELSECRETARIO

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

AÑO 2016									
33	6	UDES. MESITAS Y CABECEROS DE PINO		1.869,45	ALTA	31,16	1.838,29		2816,1
34	1	SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS	TECNIMOEN	665,50	ALTA	11,09	654,41		2816,1
35	2	SOMIER, 1 FUNDA Y 2 COLCHONES	TECNIMOEN	1.016,40	ALTA	16,94	999,46		2816,1
36	2	SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS	TECNIMOEN	1.016,40	ALTA	16,94	999,46		2816,1
37	2	ACUMULADORES DE AGUA EN PARALELO		12.293,60	ALTA	204,89	12.088,71		2812,1
38	1	BANCADA PARA ACUMULADORES		895,40	ALTA	14,92	880,48		2812,1
TOTAL AÑO 2012				17.756,75		295,94	17.460,81		

IMPORTE TOTAL.....	293.611,74	162.398,29	131.213,45
--------------------	------------	------------	------------

Jerez, 31 de Diciembre de 2.016



LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: D.ª María del Carmen Collado Jimenez

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar

ACTA Y DILIGENCIA DE FIRMAS



Fdo.: Dña. Mª Carmen Collado Jimenez
Vicepresidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las trece horas y cuarenta minutos del martes 20 de Junio de 2017, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

D^a. Maria del Carmen Collado Jimenez
 D^a. Susana Isla Vega
 D. Manuel Fernández Fernández
 D^a. Maria Isabel Paredes Serrano
 D^a. M^a. Isabel Soto Fernández
 Sr. D. Miguel Angel Montero Jordi
 D. Antonio Asenjo Salazar
 D. Juan Perez Gonzalez

Delegaron su representación

Rvdmo. Sr. D. José Mazuelos Pérez en D. Miguel Angel Montero Jordi
 Excma. Sra. D^a. María del Carmen Sanchez Díaz en M^a Carmen Collado Jimenez
 Sr. Director de Caritas Diocesana D. Francisco Domouso Martinez en D. Juan Pérez Gonzalez

D^a. Fátima Villar Puerto (Directora del Centro)
 D. Juan José Pérez García (Administrativo del Centro)

- 1^o) D. Antonio Asenjo Salazar, Secretario, da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 19 de Diciembre de 2016, la cual se aprueba por unanimidad, con las siguientes salvedades, en Asistentes Sr. Director de Caritas Ciudadana siendo Sr. Director de Caritas Diocesana, y donde pone fondos "EduSi antiguos Feder" eliminar "antiguos Feder".
- 2^o) Sustitución del Vocal nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de D^a Estrella Gonzalez Leal por D^a Susana Isla Vega, firmando la aceptación del cargo esta última.
- 3^o) Aprobación de Cuentas Anuales 2016 (Informe de auditoría, Balance de situación, Cuentas de resultados, Memoria de Cuentas Anuales, Liquidación del Presupuesto y Cuadro de Financiación año 2016), D^a. Fátima Villar Puerto, Directora de la Fundación, expone los datos más relevantes de las citadas cuentas anuales, aclarando las dudas surgidas al respecto y D. Juan José Pérez García da lectura al informe de los auditores.

Se continúa analizando por partidas la liquidación del Presupuesto:

Total Ingresos 2016	3.819.057,00 €
Total Gastos 2016	<u>3.744.694,00 €</u>
Diferencia (Superávit)	<u>74.363,00 €</u>

Se procede a su votación, quedando aprobado este punto por unanimidad.

Así mismo, se autoriza a D^a M^a. Carmen Collado Jimenez, Vicepresidenta, a firmar las cuentas anuales de 2.016.

- 4^o) D^a. Fátima Villar Puerto presenta y comenta las Memorias del 2.016, siendo aprobadas por unanimidad.
- 5^o) Aprobación del convenio para regular la concesión de la subvención directa con la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, una vez leído e informado los Sres. Patronos de este convenio, queda aprobado este punto por un unanimidad.
- 6^o) Modificación de Estatutos (art. 4) y (art. 9)

En el artículo 4 se aprueba cambiar en la dirección del centro el s/nº por : c/Francisco Riba nº 4, de Jerez de la Frontera.

El art. 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local establece las competencias/atribuciones de la Junta de Gobierno Local de los Ayuntamientos. En su apartado m) establece

como una de dichas competencias la de designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

Este apartado m) es el actualmente vigente, tras la modificación por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre. Por eso con anterioridad a esta Ley de 2013 era el Pleno quien nombraba.

El artículo 9 donde dice:

“*9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal en pleno y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.” por este otro:

“*9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal según la legislación vigente en cada momento y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.”

Esta modificación se aprueba por unanimidad.

Quedando el artículo 9 de la siguiente forma:

Art. 9.- COMPOSICION DEL PATRONATO

El Patronato de la Fundación estará compuesto por 11 miembros:

* 2 Patronos natos:

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez, representado por el Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación, quien ostentará la Presidencia del Patronato.

El Obispado de Jerez, representado por el Obispo de Jerez, que podrá delegar en el Secretario Canciller de la Diócesis u otro miembro del Patronato.

* 9 Patronos electivos: Elegidos, 5 por la Corporación Municipal según la legislación vigente en cada momento y 4 por el Obispado de Jerez entre personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de reconocido prestigio, en cuanto a labores asistenciales.

En ruegos y preguntas:

D^a Fátima Villar da información sobre el cambio de los techos de “Amianto” que existe en el albergue, se han solicitado presupuestos y se elegirá a la empresa que mas garantía de y presente el mejor presupuesto, siendo la Empresa INUR.

D^a Carmen Collado comenta que a los trabajadores del Albergue se le incluirá en su nómina un plus de Peligrosidad, explicando los términos del mismo.

Se les solicita a los Sres. Patronos foto actualizada y una breve presentación para incluirla en la página Web de la Fundación.

Y al no haber más ruegos y preguntas, y sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos.








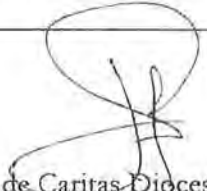

Fdo.: M^a del Carmen Collado Jimenez
Vice-Presidenta.



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario.

DILIGENCIAS DE FIRMAS

Jerez, a 20 de Junio 2.017
ORDINARIA

 D.ª M.ª del Carmen Sanchez Díaz Delega en D.ª M.ª Carmen Collado Jimenez	 D. José Mazuelos Pérez Delega en D. Miguel Angel Montero Jordi
 D.ª Maria del Carmen Collado Jimenez	 D.ª Maria Isabel Paredes Serrano
 D. Manuel Fernández Fernández	 D.ª Maria Isabel Soto Fernández
 D.ª Susana Isla Vega	D. Miguel Angel Montero Jordi Secretario General – Canciller
 D. Antonio Asenjo Salazar	 Sr. Director de Caritas Diocesana D. Francisco Domouso Martínez Delega en D. Juan Pérez González
 Sr. Secretario Gral. De Caritas Diocesana D. Juan Pérez González	

